

Ejercicios

Ejercicio 1.1.

Hay pensadores que sostienen que los seres humanos somos totalmente libres, es decir, que cada persona toma sus propias decisiones sin que nada ni nadie intervenga. Por otro lado, hay teóricos que afirman que las personas, a veces, hacemos o decimos cosas que no queremos porque nos vemos obligados o, dicho de otro modo, somos determinados por factores ajenos a nuestra voluntad. También existe quien piensa que los seres humanos decidimos lo que hacemos no obligados directamente, pero sí influidos por cuestiones económicas, políticas, sociales o culturales.

A continuación se presenta una serie de ilustraciones que aluden a algunas ideas sobre la libertad. Bázate en lo que se muestra en cada una de las imágenes y escribe cuáles son los factores que podrían limitar, coaccionar o coartar las decisiones, pensamientos, deseos o acciones de los seres humanos. Puedes considerar los siguientes factores o añadir otros:

- a. Económicos.
- b. Sociales.
- c. Políticos.
- d. Culturales.

También debes anotar si piensas que esos factores nos determinan (que deciden por nosotros sin dejarnos ninguna posibilidad de elección) o solo influyen (que nos reducen las posibilidades de elegir, pero no por completo).

1.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen o determinan?:

2.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen o determinan?:

3.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen o determinan?:

4.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen o determinan?:

5.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen o determinan?:

6.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen o determinan?:

7.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen?:

8.



Factores que podrían coartar la

libertad:

¿Influyen o determinan?:

9.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen o determinan?:

10.



Factores que podrían coartar la libertad:

¿Influyen o determinan?:

Ejercicio 1. 2.

A continuación se presenta una nota del periódico *La Jornada*, en la que se habla de costumbres que forman parte de la cultura de algunos pueblos, pero que podrían ser consideradas como un atentado contra la libertad de millones de niñas. Lee la nota y escribe lo que piensas al respecto. Puedes guiarte por las siguientes preguntas: ¿Debemos respetar las costumbres o tradiciones de los pueblos aun cuando no nos parezcan buenas? ¿Todos merecemos el derecho de elegir: una pareja, una religión, un cambio en nuestro cuerpo? ¿Conoces alguna tradición similar en tu cultura?

Más de 700 millones de niñas, víctimas de matrimonios forzados: Unicef

Por AFP, mar, 22 jul 2014 12:09

Londres. Más de 700 millones de mujeres en el mundo han sido casadas cuando eran niñas, denunció el martes UNICEF, que organiza en Londres una conferencia sobre la lucha contra los matrimonios forzados y la mutilación genital femenina.

La conferencia, titulada "Girl Summit 2014", está coorganizada por el primer ministro británico, David Cameron, y es la primera de este tipo, según el Fondo de Naciones Unidas para la infancia UNICEF.

Su objetivo es lograr apoyar en todo el mundo para poner fin a los matrimonios forzados y la ablación de clítoris, que afecta a más de 130 millones de mujeres y niñas en los 29 países de África y Oriente Medio donde su práctica es más frecuente, según UNICEF.

La cumbre redactará una "Carta Internacional" pidiendo el fin de estas prácticas y nuevos programas para prevenir los matrimonios forzados y de niñas en 12 países en desarrollo.

Entre los participantes en la conferencia se encuentra el padre de Malala Yusafzai, la niña paquistaní que sobrevivió a un ataque de los talibanes y se ha convertido en una militante a favor de que las niñas puedan tener acceso a la escuela.

Según nuevos datos de la agencia de la ONU, entre los 700 millones de mujeres víctimas de matrimonio forzado, más de tercio (250 millones) eran menores de 15 años cuando se casaron.

Sobre las mutilaciones genitales especialmente practicada en 29 países de África y de Oriente Medio, UNICEF apunta a una mejora de la situación, afirmando que el riesgo para una adolescente de sufrir mutilación genital se ha reducido en un tercio en 30 años.

"Pero sin acciones inmediatas mucho más intensas y apoyadas por parte de todos los actores sociales, cientos de millones de niñas van a seguir sufriendo heridas profundas, permanentes y totalmente inútiles", advirtió UNICEF.

"Las niñas no son la propiedad de nadie, tienen derecho a elegir su destino. Cuando lo hacen, todo el mundo sale beneficiado", declaró el director general de UNICEF, Anthony Lake, en un comunicado.

El gobierno británico anunciará durante el día una nueva legislación que castigará en el Reino Unido a los padres que no impidan la ablación del clítoris de su hija.

"Todas las niñas tienen derecho a vivir libres de toda violencia y toda coerción, sin ser forzadas al matrimonio o a los efectos físicos y psicológicos de por vida de una mutilación genital femenina", indicó Cameron en un comunicado.

"Prácticas aberrantes como estas, por muy arraigadas que estén en una sociedad, violan los derechos de las niñas y de las mujeres en todo el mundo, incluido aquí en el Reino Unido", añadió.

"Quiero construir un futuro mejor para todas nuestras niñas y acojo hoy el Girl Summit para que podamos decir con una sola voz: acabemos con las prácticas de una vez por todas". A principios de julio, un informe del parlamento británico tildó de "escándalo nacional" el fracaso por parte de las autoridades británicas de acabar con la ablación del clítoris, que en el Reino Unido concierne a 170 mil mujeres.

Las mutilaciones genitales femeninas implican todas las intervenciones que consisten en retirar totalmente o parcialmente los órganos genitales externos de la mujer por motivos culturales o religiosos.

Pueden provocar graves hemorragias y problemas urinarios, y con el tiempo quistes, infecciones, esterilidad y complicaciones durante el parto.

AFP. (22 de julio de 2014). Más de 700 millones de niñas, víctimas de matrimonios forzados: Unicef. *La Jornada*. Recuperado de:<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/22/mas-de-700-millones-de-ninas-victimas-de-matrimonios-forzados-unicef-2085.html>. El 22 de julio de 2014. Modificado para fines educativos.

Plan de discusión 2.

¿Existen derechos que deban reconocerse a todos los seres humanos en todo contexto?

La madre de Mayra, al temer que alguien dañe a sus seres queridos, dice que no sabe lo que haría si algo malo le sucediera a su hija y, por un momento, piensa que deberían matar a todos los criminales. ¿Deberían tomarse medidas fuertes contra los criminales? ¿Cuáles serían esas medidas?

Si trato a otro ser humano con crueldad, aun cuando esta persona haya dañado a otros, ¿qué me hace distinto de él?

¿Hay casos en que alguien deja de merecer ser tratado como un ser humano?

¿Quién decide cuando alguien ya no merece ser tratado como un ser humano?

¿Hay derechos que las personas deban conservar incluso cuando hayan cometido algún delito? ¿Cuáles son esos derechos?

¿Cuándo un derecho puede llamarse “derecho humano”?

Ejercicio 2.1.

El caso de Cristian Fernández.

Cristián Fernández nació en el estado de Florida, en EUA. En 2012 (cuando tenía doce años) fue arrestado por el asesinato de su hermano de dos años.

Cristian fue producto de una violación. Su abuela era drogadicta y su madre, que tenía apenas once años cuando lo concibió, dependía de la ayuda social que recibía del Estado. Cuando el chico era apenas un bebé, la policía lo recogió desnudo de un parque porque había escapado del cuarto de hotel donde su abuela estaba drogándose. Cristian fue víctima de un abuso sexual sistemático por parte de uno de sus primos. A los tres años fue expulsado de la escuela por bajarle los pantalones a un compañero y simular un acto sexual. A los cinco, su padrastro le dio una golpiza y se suicidó delante de él después que Cristian lo acusara de haberlo violado.

La madre de Cristian lo dejaba cuidando a su hermano pequeño, mientras se iba a trabajar. Un día, cuando ella regresó del trabajo vio al niño inconsciente sobre un charco de sangre, Cristian lo había golpeado hasta descalabrarlo. La mujer tardó un par de horas en llamar a una ambulancia, para cuando lo hizo fue demasiado tarde. La policía arrestó al chico y su juicio fue muy polémico. La fiscalía de Florida exigía que se le juzgara como a un adulto lo que abría la posibilidad a que se le diera cadena perpetua. Sin embargo, la defensa logró que fuera canalizado al sistema de justicia juvenil y será liberado cuando cumpla 19 años.

Responde (recuerda presentar tus razones):

- ¿Te parece que la exigencia de la fiscalía era la mejor forma de solucionar el caso de Cristian?
- ¿Deben respetarse los derechos humanos de este niño aun a pesar de la gravedad de sus crímenes?

Ejercicio 2.2.

Seguimos con o sin premios; ojalá más gente ayudara a migrantes: Las Patronas.

Diariamente Las Patronas cocinan unos 20 kilos de arroz, entre otros alimentos.

Sanjuana Martínez.

Cuando el tren pita por primera vez, ellas empiezan a correr, cargan las cajas de plástico repletas con bolsas de comida y salen rumbo a las vías ubicadas apenas dos cuadras abajo. Son las ocho y media de la noche en La Patrona. El temblor de las vías anuncia a la Bestia. El faro ilumina el valle de Córdoba. Segundo pitido y todas se colocan a la orilla de los rieles alzando cada bolsa blanca con arroz, frijoles, tortillas y una botella de agua.

El maquinista de la ruta del Golfo las ve. Baja la velocidad. El silencio es roto por el estruendo de la locomotora que se acerca. De la oscuridad emergen sombras colgadas en las esquinas de los vagones donde hay pequeñas escaleras. Apenas se ven sus rostros. Estiran el brazo para alcanzar el alimento. Algunos llevan días sin comer.

En un vagón abierto viene una docena de migrantes centroamericanos. Van sentados, otros de pie; se amontonan para agarrar las bolsas. Los primeros gritos se funden con el crujir de los fierros: Gracias.

El tercer pitido retumba en los oídos y Julia Ramírez Rojas se emociona. Toma tres, cuatro bolsas en cada mano y las entrega siguiendo la marcha del tren. Corre, siente el tirón de las manos que las reciben y regresa por más. Lanza las últimas como si fueran pelotas. Tres vagones, ocho, diez... y la Bestia se pierde en la oscuridad.

El silencio vuelve. Julia tiene una mezcla de sentimientos: Entregamos todas las bolsas. Se siente bonito y a la vez triste, porque nadie debería de pasar hambre. Ni ellos me conocen, ni yo los conozco. Van sufriendo. Tengo mi hijo y a mí no me gustaría que pasara hambre. Una madre siempre quiere lo mejor para sus hijos. Hoy ya cumplimos. Mañana seguimos, dice Julia cargando la caja de plástico vacía y caminando de vuelta al comedor de Las Patronas.

La primera vez que dimos el lonche los muchachos del último vagón no alcanzaron. Se quedaron con las manos extendidas. Nos pusimos a llorar. Nos dio mucha pena, dice Bernarda.

Esa primera vez fue el 24 de febrero de 1995. Eran las siete y media de la mañana del sábado. Venía con una bolsa de pan y un bote de leche cuando el tren se le adelantó antes de cruzar las vías. Observó que iban unos 15 migrantes colgados del tren y uno de ellos le gritó: Madre, tenemos hambre. La misma frase la escuchó en el segundo, quinto y último vagón, así que no dudó en alzar las manos y ofrecer la compra a los migrantes.

Cuando llegó a su casa, Leonilda Vázquez Alvirzar, su madre, le preguntó por el encargo: Ay madre, iban unas personas en el tren que tenían hambre y se las di. En lugar de enfadarse, al día siguiente les propuso a todas sus hijas que ayudaran a los migrantes. Una ofreció los huevos, otra el arroz, las bolsas y finalmente doña Leo compró siete kilos de tortilla: Salimos a las vías a dar las bolsas. Se nos quedaban mirando todos los vecinos, hasta el maquinista.

Así fue como empezó la labor de Las Patronas. Y esta mañana Norma y doña Leo llegan con el reconocimiento recibido en la capital. Observan la pared donde ya tienen

colocadas otras distinciones más y buscan el lugar para colgarlo: Este premio significa mucho compromiso, mucho trabajo y significa llevar el mensaje a mucha gente que desconoce la situación de los migrantes centroamericanos, en especial del dolor de las madres que sufren por sus hijos.

¿Tienen razón quienes dicen que *las patronas* hacen mal al ayudar a los migrantes ilegales?
¿Piensas que deban realizarse más acciones como ésta en nuestro país?
Argumenta tus respuestas.

Plan de discusión 3.

¿Podemos ser iguales siendo diferentes?

1. Mayra percibía que sus papás no la trataban igual a ella que a su hermano varón ¿Alguna vez has percibido que se trate distinto a alguien por ser hombre o mujer?
2. ¿Cuáles son las diferencias que hay entre hombres y mujeres? ¿Esas diferencias nos hacen merecedores de más o menos derechos?
3. Tafo era un muchacho con una apariencia que no le gustaba a mucha gente ¿Nuestra apariencia, nivel social, origen o color de piel nos hace distintos? ¿Esas diferencias nos hacen merecedores de un mejor o peor trato?
4. En el salón de Mayra había un grupo de chicas que se hacían llamar “las princess”, ellas menospreciaban a los demás y se sentían superiores. Existen países donde hay princesas, príncipes y reyes que tienen privilegios por el solo hecho de nacer en una familia “noble” ¿Estás de acuerdo con eso?
5. ¿Si todos los seres humanos somos iguales, entonces todos merecemos el mismo trato ante la ley?

Ejercicio 3.1.

Las siguientes fotografías fueron tomadas en distintas comunidades del país. Enumera algunas diferencias que encuentres entre ellas y añade algunas otras características que puedas observar en tu entorno en las que se muestre la diversidad en que vivimos los seres humanos.

¿Hay algún derecho humano al que estas situaciones correspondan? ¿Por qué?





Ejercicio 3. 2.

Puede decirse que discriminamos cuando juzgamos a una persona sin conocerla y le atribuimos cualidades a partir de su clase social, su origen o su apariencia física. A veces realizamos esta discriminación sin ser conscientes de ello. A continuación encontrarás una serie de expresiones en las que se puede encontrar algún tipo de generalización no fundamentada. Debes escribir, en la columna de la derecha, cuál es el criterio con el que se está juzgando a las personas de manera apresurada. Es decir, se le juzga por: su color de piel, género, preferencia sexual, condición económica, etc. Finalmente, añade algunas expresiones similares que hayas escuchado.

Mauricio lleva a casa a su novia, que es de piel blanca y ojos claros. Los padres de Mauricio lo felicitan por su elección y le dicen: “¡Vaya!, hasta que vas a mejorar la raza”.	
Dos chicas están lavándose las manos en el baño de un supermercado. Una de ellas no sabe cómo funciona el grifo del agua. La otra joven le dice “¡Ay! ¿No sabes? ¡Hasta pareces indígena!”	
En un balneario de la ciudad de Pachuca hay un letrero en la entrada que dice: “No se admiten mascotas ni homosexuales”.	
Un padre ayuda a su hijo a levantarse de una caída. Mientras lo sacude, le dice: “¡Aguántese como los machos, los hombres no lloran!”	
-¿Y tu vecina es guapa? -Está gordita, pero no está tan fea.	
La madre de Areli le dice a su hija: “Arréglate bien. Ya sabes que como te ven, te tratan”	
Francisco quería ir a unos quince años, pero su compañera no lo invitó. Él la escuchó decir: “Yo no quería nacos en mi fiesta”	
Josué dice que cuando sea grande quiere tener una camioneta lujosa para ver si “Así caen morritas VIP”.	
A Itzel le gusta su compañero Iván, pero se enteró que es novio de una de sus vecinas, así que publicó en <i>facebook</i> : “¿Cómo puede él andar con esa india?!”	
Paulina no quiso integrarse al equipo de trabajo que la maestra Karla le asignó. La maestra le preguntó ¿por qué? Y ella contestó: “Porque son unos nacos de la prole que me tienen envidia”.	

Plan de discusión IV.

¿Debemos obedecer las leyes siempre y ante cualquier situación?

Enrique sugiere llamar a la policía pero Tafo decide actuar por sí mismo: daña la propiedad ajena y golpea a una persona porque quiere defender a su amiga. ¿Es correcto infringir la ley y afectar a otros cuando dañan a alguien que queremos?

¿Hay ocasiones en que debemos desobedecer las leyes?

Si a veces es bueno cumplir las leyes y a veces no, ¿cómo podemos estar seguros de que las leyes nos protegerán si alguien nos hace daño?

¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir una ley para ser justa?

¿Cuándo una ley es injusta? ¿Quiénes son los encargados de decidirlo?

¿Qué pasaría si todos infringiéramos las leyes?

¿Cómo sabes si una ley es buena?

Ejercicio 4. 1.

Lee el siguiente fragmento de la *Ética Nicomaquea* de Aristóteles y luego realiza lo que se pide.

Lo equitativo, en efecto, siendo mejor que cierta justicia, es justo; y por otra parte, es mejor que lo justo no porque sea de otro género. Por tanto, lo justo y lo equitativo son lo mismo; y siendo ambos buenos, es, con todo, superior lo equitativo.

Lo que produce la dificultad es que lo equitativo es en verdad justo, pero no según la ley, sino que es un enderezamiento de lo justo legal. La causa de esto está en que toda ley es general, pero tocante a ciertos casos no es posible promulgar correctamente una disposición en general. En estos casos, pues, en que de necesidad se ha de hablar en general, por más que no sea posible hacerlo correctamente, la ley toma en consideración lo que más ordinariamente acaece, sin desconocer por ello la posibilidad de error [...].

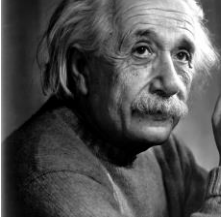
En consecuencia, cuando la ley hablare en general y sucediere algo en alguna circunstancia fuera de lo general, se procederá rectamente corrigiendo la omisión en aquella parte en que el legislador faltó o erró por haber hablado en términos absolutos, porque si el legislador mismo estuviera ahí presente, así lo habría declarado, y de haberlo sabido, así lo habría legislado.

Por tanto, lo equitativo es justo, y aun es mejor que cierta especie de lo justo, no mejor que lo justo en absoluto, sino mejor que el error resultante de los términos absolutos empleados por la ley. Y ésta es la naturaleza de lo equitativo: ser una rectificación de la ley en la parte en que ésta es deficiente por su carácter general.

Aristóteles (2000). *Ética Nicomaquéa*. México: Porrúa, pág. 71.

-Con base en la lectura anterior, escribe al lado de cada frase si se está dando prioridad a lo justo (según la ley) o a lo equitativo (rectificación de la ley). No olvides dar tus razones. Puedes apoyarte en el ejemplo de la frase no.1.

1.



“Todos somos unos genios. Pero si juzgas a un pez por su habilidad de escalar un árbol, vivirá su vida entera creyendo que es estúpido”

Albert Einstein

Equitativo.

Aristóteles señala que lo equitativo busca corregir “la omisión en aquella parte en que el legislador faltó o erró por haber hablado en términos absolutos”. Los reglamentos de algunas instituciones educativas fueron instaurados en “términos absolutos” y realizan exámenes de admisión en los cuales se evalúa a todos los estudiantes bajo los mismos criterios, sin considerar que cada persona tiene distintas habilidades y aptitudes. Una tarea pendiente será reflexionar sobre cómo podrían realizarse evaluaciones que consideren la diversidad de personalidades que existen

2.



“Cuando una ley es injusta, lo correcto es desobedecer”

Gandhi

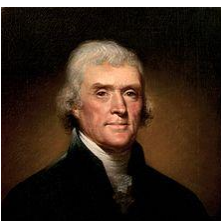
3.



“La justicia es ciega”

Dicho popular

4.



“Cuando la injusticia se convierte en ley, la rebelión se convierte en deber”

Thomas Jefferson

5.



“Cada uno tiene la responsabilidad moral de desobedecer las leyes injustas”.

M. L. King

6.



"Es necesario que las leyes reinen sobre los hombres y no los hombres sobre las leyes."

Pausanias

7.



“Es más deseable cultivar el respeto al bien que el respeto a la ley”

Thoreau

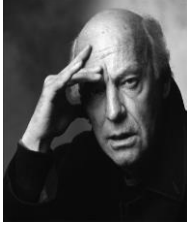
8.



"La ley debe ser como la muerte, que no exceptúa a nadie"

Montesquieu

9.



“Ojalá que podamos ser desobedientes, cada vez que recibimos órdenes que humillan nuestra conciencia o violan nuestro sentido común”

Eduardo Galeano

10.



"Un gobernante eficaz no debe tener piedad"

Maquiavelo

11.



“Dura lex, sed lex”. La ley es dura, pero es la ley.

Derecho Romano

Ejercicio 4.2.

Lee el siguiente texto y reflexiona en torno a lo que se te pide.

Adolf Eichmann

Durante la Segunda Guerra Mundial, el partido NAZI, dirigido por Adolfo Hitler, culpó a los judíos de los problemas de Alemania e ideó estrategias para exterminarlos. Un hombre llamado Adolf Eichmann fue el teniente coronel encargado de efectuar la llamada *Solución final*: proceso que consistió en llevar a los judíos a campos de concentración para someterlos a toda clase de atrocidades y, finalmente, asesinarlos.

En 1961 este militar de la SS fue capturado en Argentina y se le enjuició en Jerusalén. En los juicios se presentaron ciento diez testigos y más de mil seiscientos documentos, la mayoría de éstos firmados por Eichmann, en los que se probaba su responsabilidad en el Holocausto.

El acusado no negó los cargos, pues las pruebas evidenciaban que había sido el encargado de diseñar la logística para transportar a aproximadamente seis millones de

judíos a los campos de concentración y ahí asesinarlos por medios extremadamente crueles: trabajos forzados, golpes, hambre, cámaras de gas, tortura, experimentos humillantes.

En el juicio el abogado de Eichmann declaró:

La defensa presentará pruebas a su argumento de que el acusado no era parte del estrato de la dirigencia política que toma decisiones, la que emite órdenes, sino que formaba parte del rango menor, que las recibe [...] Una parte importante se referirá a la alegación escuchada, de que el acusado participó de forma directa en el exterminio de judíos. La defensa presentará pruebas de que el acusado no tiene responsabilidad sobre los exterminios realizados. Se comprobará que no los ordenó y tampoco los llevó a cabo [...] Y finalmente el acusado presentará su posición respecto a la posibilidad de cumplir o desobedecer las órdenes que recibió. Se comprobará que no tenía esas posibilidades [...].

Posteriormente Eichmann explicó con sus propias palabras la esencia de la obediencia ciega al sistema nazi: “Sr. Superintendente, si me hubieran dicho en esa época: ‘tu padre es un traidor’, o sea mi propio padre es un traidor y debo matarlo, lo habría hecho. Yo obedecí las órdenes ciegamente y cumplí las órdenes con ciega disciplina [...] Cómo se llamaba y cómo no podíamos imaginárnoslo, ninguna otra cosa, la lucha por el destino del pueblo alemán, y consecuentemente cualquier misión que se me encomendase, Sr. Superintendente ”

(<http://www.yadvashem.org/yv/es/education/articles/eichmann.asp>. Recuperado: 07-07-2014, 11:07 pm).

-¿Adolf Eichmann es responsable por la muerte de los casi seis millones de judíos?

¿Su responsabilidad disminuye por el hecho de haber sido obediente de las normas de su país en aquella época?

¿Podemos decir que es inocente alguien que, como Eichmann, comete crímenes en nombre de la obediencia de la ley?

Boicot de autobuses en Montgomery.

En 1955, una mujer afroamericana llamada Rosa Parks se negó a cederle su asiento del autobús a un hombre de tez blanca. El conductor denunció a la mujer y ella fue detenida y multada. La dinámica de los autobuses en Montgomery en aquella época era la siguiente: los pasajeros afroamericanos debían subir por la puerta de adelante a pagar el viaje, luego tenían que bajar y abordar el autobús por la parte de atrás. Tenían prohibido sentarse junto a los blancos y estaban obligados a cederles el asiento en todo momento.

Cuando Parks fue detenida, Jo Ann Robinson, una mujer que supo del caso, repartió un panfleto en el que convocaba a los segregados (que eran casi el 75% de los usuarios) a no utilizar los autobuses por dos días para protestar contra el arresto de Rosa Parks. Invitaba a usar otros medios de transporte: bicicletas, motocicletas, taxis. Y recordaba a los afroamericanos que también merecían respeto.

El llamado de Robinson fue escuchado y atendido: las personas en resistencia compartieron sus autos, muchos taxistas cobraron la mitad por los viajes, incluso algunas mujeres blancas fueron a recoger en sus autos a sus empleadas domésticas afroamericanas. Después de los dos días indicados por la convocatoria inicial, se realizó una reunión masiva en la que se acordó que la protesta se mantendría de manera indefinida.

El boicot tuvo un impacto muy fuerte, sobre todo en la economía, así que los opositores a la protesta se concentraron en el Concejo de Ciudadanos Blancos y buscaron formas de someter a los rebeldes (a quienes llamaban de manera despectiva “sucios negros”): los agredían física y verbalmente, quemaron algunas de sus casas y sus iglesias, los arrestaron e impusieron elevadas multas.

Los afroamericanos resistieron y, después de una larga lucha, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos ordenó la eliminación de la segregación en los autobuses. Con este hecho se inició una larga serie de protestas que condujeron a grandes logros en materia de igualdad civil en aquel país.

- Rosa Parks arriesgó su vida al no seguir las normas de su sociedad en aquel momento: ¿hizo bien al desobedecer?
- ¿Cuáles son las razones por las cuales debe desobedecerse una ley?
- ¿Podrías dar otros ejemplos de leyes que deberían desobedecerse?

Cristian Fernández.

Cristián Fernández es un niño de trece años que vive en el Estado de Florida. En 2012 fue arrestado por el asesinato de su hermano de dos años. Cristian fue producto de una violación. Su abuela era drogadicta, y su madre, quien tenía apenas doce años cuando lo concibió, dependía de la ayuda social que recibía del Estado. Cristian fue víctima de un abuso sexual sistemático por parte de uno de sus primos. A los tres años fue expulsado de la escuela por simular un acto sexual. Su padrastro le dio una golpiza y se suicidó delante de él cuando el niño tenía cinco años.

La madre de Cristian lo dejaba cuidando a su hermano pequeño (un bebé de dos años), cuando ella regresó del trabajo vio al niño inconsciente, Cristian lo había golpeado hasta descalabrarlo. La mujer tardó un par de horas en llamar a una ambulancia, para cuando lo hizo fue demasiado tarde. Cristian fue arrestado y su juicio fue muy polémico. La fiscalía de Florida exigía que se le juzgara como a un adulto lo que abría la posibilidad a que se le diera cadena perpetua. Sin embargo, la defensa del niño logró que fuera canalizado al sistema de justicia juvenil y será liberado cuando cumpla 19 años.

- ¿Te parece que la exigencia de la fiscalía era la mejor forma de solucionar el caso de Cristian?
- ¿Deben respetarse los derechos humanos de este niño a pesar de la gravedad de sus crímenes?

Sugerencias de lectura.

- Adorno, Theodoro. (1998). *Educación para la Emancipación*, Madrid, Morata.
- AFP. (22 de julio de 2014). Más de 700 millones de niñas, víctimas de matrimonios forzados: Unicef. *La Jornada*, págs. Recuperado de:<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/22/mas-de-700-millones-de-ninas-victimas-de-matrimonios-forzados-unicef-2085.html>. El 22 de julio de 2014.
- Arendt, Hanna (2000). *Eichmann en Jerusalem,, un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona, Lumen.

- Aristóteles (2000). *Ética Nicomaquéa*. México, Porrúa.
- Foucault, Michel (2004). *Vigilar y Castigar*. México, Siglo XXI.
- Garcia Máynez, Eduardo. (2000) *Introducción al Estudio del Derecho*. México, Porrúa.
- Kant, Immanuel (2000). *Crítica de la razón práctica*. Alianza, Madrid.
- Martínez, S. (domingo de diciembre de 2013). Seguimos con o sin premios; ojalá más gente ayudara a migrantes: Las Patronas. *La Jornada*, págs. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/15/politica/016n1pol>, el 25 de julio de 2014 a las 7:15 pm.
- Platón. *Diálogos. Gorgias. Menéxeno. Eutidemo. Menón. Crátilo*.
- Rousseau, Jean J. (2004). *El Contrato Social*. Madrid, Istmo.
- Sánchez, Vazquez, Adolfo. (1999) *Ética*, México, Crítica.
- Thoreau, H. D. (2013). *Walden*. Buenos Aires, Lozada.
- <http://www.yadvashem.org/yv/es/education/articles/eichmann.asp>.